

SANTIAGO, 13 JUNIO 2024

RESOLUCION N° 02051 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°01103 de 2008, actualizado mediante Resolución Exenta N°02911 de 2020; Resolución Exenta N°03373 de 2023; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulo mediante Memorándum N°406 de 2024; y

CONSIDERANDO

1. Que, la Resolución Exenta N°01103 de fecha 10 de marzo de 2008 aprueba el Diploma en Mediación con Mención en Familia y Salud, Actualizado mediante Resolución Exenta N°02911 de fecha 10 de diciembre de 2020.
2. Que, mediante la Resolución Exenta N°03373 de fecha 29 de agosto de 2023 se autoriza la dictación de la 18ª versión del Diploma en Mediación con Mención en Familia y Salud.
3. Que, el Memorándum N°406 de fecha 24 de mayo de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, en el que solicita gestionar resolución de dictación de la 19ª versión del Diploma Mediación con Mención en Familia y Salud.
4. Que, así las cosas, el Memorándum N°406 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico, es procedente; por tanto



RESUELVO:

I. **Autorícese,** la dictación de 19ª versión del **DIPLOMA MEDIACIÓN CON MENCIÓN EN FAMILIA Y SALUD**, aprobado por Resolución Exenta N°01103 de 2008, actualizado mediante Resolución Exenta N°02911 de 2020, dictado por la Universidad a través del Centro Familia y Comunidad (CEFACOM-UTEM) de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, y de la Dirección de Capacitación y Postítulos, en las condiciones que se indican:

II. El Diploma se dictará entre el 05 de abril y el 27 de diciembre de 2024, con un total de 240 horas cronológicas, para un cupo de 20 participantes, en modalidad E-learning.

III. El valor del Diploma es el siguiente:

	Valor por Alumno
Arancel Gral.	\$997.500
Matricula	\$60.000

Forma de Pago	Valor por Alumno	Total, Alumnos
Arancel General.	\$997.500	2
Dscto 5% Pago Contado	\$947.625	5
Dscto 20% Funcionario Público/Beca SUBDERE	\$798.000	9
Dscto 30 % Ex Alumno	\$698.250	4
		20

IV. El valor del Diploma se podrá pagar en hasta 8 (ocho) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

V. Los beneficiados con rebajas arancelarias deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, en 8 (ocho) cuotas mensuales, mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Modalidades de pago pactadas con los alumnos/as:

N°	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Matricula	Arancel	DESCUENTO	%	Arancel a Pagar	Modalidad de Pago
1			Maria Soledad	Cortes	Jofre	\$ 60.000	\$ 997.500	Pago Contado	5	\$ 947.625	1 cupón
2			Cristian Raul	Elgueta	Muñoz	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	6 cupones
3			Melysa Solangel	Gonzalez	Yalul	\$ 60.000	\$ 997.500	Pago Contado	5	\$ 947.625	1 cupón
4			Michelle Rayén	Gueren	Acuña	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	6 cupones
5			Sharon GINETTE	Leal	Ojeda	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	1 cupón
6			Priscila Maria	Medina	Olivares	\$ 60.000	\$ 997.500	Ex Alumno UTEM	30	\$ 698.250	8 cupones
7			Daniela Soledad	Meza	Godoy	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	8 cupones
8			Maria Inés	Morales	Valdebenito	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	1 cupón
9			Ximena Cecilia	Palma	Pardo	\$ 60.000	\$ 997.500	Pago Contado	5	\$ 947.625	1 cupón
10			Ariel Andres	Pino	Acosta	\$ 60.000	\$ 997.500	No Aplica	0	\$ 997.500	8 cupones
11			Karen Eugenia	Riquelme	Madrid	\$ 60.000	\$ 997.500	Ex Alumno UTEM	30	\$ 698.250	8 cupones
12			Karen Daniela	Rodriguez	Arriagada	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	1 cupón, Beca Subdere
13			Paula Catalina	Sánchez	Calquín	\$ 60.000	\$ 997.500	Ex Alumno UTEM	30	\$ 698.250	1 cupón
14			Paula Elizabeth	Valenzuela	Valenzuela	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	6 cupones
15			Elisa Irma	Silva	Guajardo	\$ 60.000	\$ 997.500	Ex Alumno UTEM	30	\$ 698.250	1 cupón
16			Jaime David	Vidal	Aroca	\$ 60.000	\$ 997.500	Pago Contado	5	\$ 947.625	1 cupón
17			Maria Victoria	Morales	Olate	\$ 60.000	\$ 997.500	No Aplica	0	\$ 997.500	6 cupones
18			Camila Fernanda	Cortés	Tapia	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	1 cupón
19			Maria Paz	Gálvez	Garrido	\$ 60.000	\$ 997.500	Pago Contado	5	\$ 947.625	1 cupón
20			Vanessa Alejandra	Hernández	Parra	\$ 60.000	\$ 997.500	Func Publico	20	\$ 798.000	1 cupón

VI. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VII. Dictado por DIRECAP y la Coordinadora Académica del Diploma es la señora Cruz Rivas Valdés.

VIII. Al término del Diploma, los participantes que aprueben éste, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

IX. Autorizase el Presupuesto por Centro año 2024 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°587 de fecha 13 de mayo de 2024.

X. Impútese los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al subtítulo 2, ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2024.06.13
19:40:18 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2024.06.13
16:07:59 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados
Programa Centro de Familia y Comunidad (CEFACOM)
Coordinadora Académica (Sra. Cruz Rivas Valdés)

PCT
PCT/ppp